



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA, 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE SAN FERNANDO DE HENARES, APROBADAS POR DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, EMPLEO Y FORMACIÓN 0309/2023, DE 13 DE FEBRERO DE 2023

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en su sesión celebrada el día 24 de abril de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Indicar que durante la realización de la prueba de conocimientos, se detecta que la pregunta 78 y 79, están repetidas. Por lo que se informa a los opositores durante la realización de la prueba, que la pregunta 79 se anula y que la primera pregunta de reserva entre en el examen, la 101.

Segundo.- Publicar los resultados del primer ejercicio, pruebas de conocimientos, siendo estos los siguientes;

Nº ORDEN	OPOSITOR	DNI	NOTA TEST
1	ABASCAL CARRAL, JOSE ANTONIO	**549****	1,42
2	GALLEGO LIBERTATO, MIGUEL ÁNGEL	**007****	2,33
3	HERNÁNDEZ ARENAS, HUGO	**489****	5,61
4	HORTELANO ISLA, LUCRECIA	**414****	1,98
5	MATAS MARTINEZ, ALBERTO	**665****	1,76
6	ROMERO DEL POZO, ALBERTO	**949****	2,29
7	ROSA RODRÍGUEZ, ÁLVARO	**930****	4,17

Tercero.- Publicar la prueba de conocimientos y la tabla de respuestas.

Cuarto.- Convocar al Opositor que ha superado la prueba de conocimientos, para la realización de la segunda prueba de la Oposición, Reconocimiento Médico, **en Clínica Coslada, sita en la Avda. Príncipe de España nº 1, el jueves día 27 de abril de 2023, a las 09:00 horas.** El aspirante se deberá



presentar en ayunas, con las gafas en caso de usarlas y si toma medicación deben hacerlo siguiendo sus tomas habituales.

Según lo previsto en la base de las Bases Específicas por las que se rige la presente convocatoria, el Tribunal Selectivo ha solicitado al Departamento de RR.HH. del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, el último informe Psicofísico de los Opositores que han superado la prueba de conocimientos, a los efectos de quedar exentos de realización de la 2ª prueba de Reconocimiento Médico aquellos aspirantes que hayan realizado dicho reconocimiento médico en el Ayuntamiento convocante, siempre que el mismo se haya realizado dentro de los últimos 12 meses a contar desde la fecha a realizar la 2ª prueba Reconocimiento Médico, convocada para próxima día 27 de abril del 2023, y el aspirante haya resultado apto.

El Tribunal publicará mediante anuncio la relación de aquellos opositores que estén exentos de la realización de la segunda prueba de reconocimiento médico.

Quinto.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 24 horas a partir de la hora de la publicación del presente acuerdo, para formular alegaciones respecto a la calificación obtenida en la prueba de conocimientos, pudiendo presentarse en el registro del Ayuntamiento de San Fernando de Henares o en cualquier otro Órgano Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, **con carácter preferente, se presentará en la oficina de registro del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid)**, sito en la Plaza de España s/n, dirigidas al Secretario del Tribunal calificador de las pruebas selectivas.

San Fernando de Henares a 24 de abril de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Benito Esteban".

Fdo. Joaquín BENITO ESTEBAN
Secretario del Tribunal